

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DÍAS.—Se suscribe en MADRID en el despacho del Eco del Comercio, calle de Capellanes, número 10; en las provincias en todas las administraciones de correos y en las principales librerías del reino.—Precio de suscripción: en MADRID por un mes 20 rs., por tres 58, por seis 114, por un año 226; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 31 rs. por tres 90, por seis 178, por un año 351.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen al EDITOR francos de porte. Los números sueltos a 10 cuartos.

NOTICIAS OFICIALES.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA: Las vicisitudes de los tiempos hicieron desaparecer en diferentes ocasiones los fondos especiales de los montes pios, y obligaron a adoptar la disposición de que entrasen en el tesoro público, y por este fuesen satisfechas las pensiones de viudedad que constituían su principal carga. A ello obligaron, unas veces, los apuros del erario, y otras la insuficiencia de los fondos de los montes para el pago de sus viudedades; pero semejante medida, que pudo en un principio considerarse transitoria, vino a ser necesariamente estable en dos épocas diferentes. La primera cuando por uno de los decretos expedidos por las cortes en 29 de junio de 1821 se abolieron los descuentos para los montes pios, y se estableció el principio de que el estado abonase las viudedades. Y la segunda cuando por real decreto de 7 de febrero de 1827 fueron clasificados los sueldos de los empleados civiles bajo la base de que no habían de sufrir descuentos para los montes, y el tesoro había de satisfacer las pensiones.

Este real decreto está vigente: las viudedades correspondientes a los empleados que pertenecían a los montes pios titulados de *Oficiales y del ministerio*, se pagan por el tesoro y están comprendidas en el presupuesto general del estado; y sin embargo, la secretaría-contaduría del segundo de dichos establecimientos continúa recaudando algunos de los arbitrios señalados al mismo, é interviene innecesariamente en el pago de las pensiones que satisface el tesoro público.

La intervención de una dependencia inconexa con la que paga, y sus funciones recaudadoras, están en oposición con todos los principios de orden, el cual exige se centralicen y reúnan las operaciones de administración y de contabilidad para evitar su complicación. Convencido pues de la necesidad de corregir estos defectos en lo que concierne al monte pío del ministerio, tengo la honra de presentar a la aprobación de V. M., previo acuerdo del consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto, en que se comete a la dirección general de rentas provinciales y contaduría general de valores la recaudación de los arbitrios pertenecientes al mismo monte, y a la dirección del tesoro y contaduría general de distribución el pago de sus viudedades, quedando a la junta del establecimiento la única incumbencia de clasificar las pensiones que deban disfrutar las viudas y huérfanos de los individuos incorporados a él, conforme a su reglamento y órdenes vigentes sobre el particular.

V. M. en su vista se dignará acordar lo que fuere de su real agrado.

Madrid 1.º de febrero de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pío Pita.

REAL DECRETO.

Hallándose comprendidas en el presupuesto del ministerio de Hacienda de vuestro cargo correspondiente al año de 1838 las pensiones y viudedades pertenecientes al monte pío del ministerio, y los sueldos y gastos de la secretaría-contaduría, y en consecuencia, en el orden administrativo que se centralicen las operaciones de recaudación y contabilidad, para lo cual es necesario que dicha secretaría-contaduría deje de recaudar, como lo hace ahora, algunos de los arbitrios concedidos al referido establecimiento, y de intervenir los pagos de sus viudedades que ejecuta el tesoro público; he tenido a bien mandar, conformándose con lo que me habeis propuesto de acuerdo con el consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1.º Se comete a la dirección general de Rentas provinciales la recaudación de los arbitrios aun subsistentes de los concedidos al monte pío del ministerio, y la de los atrasos procedentes de los mismos.

La junta de gobierno del establecimiento pasará a la propia dirección y a la contaduría general de Valores todas las noticias y documentos necesarios para llevar a efecto esta disposición.

Art. 2.º Los sueldos y gastos de la secretaría de la junta del expresado monte pío, hasta aquí satisfechos con el producto de dichos arbitrios, lo serán por el tesoro público, respecto hallarse comprendidos en el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Art. 3.º El pago de las viudedades pertenecientes al referido monte pío será intervenido por la contaduría general de distribución en la misma forma que lo son todos los que ejecuta el tesoro público.

Al efecto la junta de gobierno del monte pasará a dicha contaduría general los cese de las mismas viudedades, y las demás noticias y antecedentes para ello necesarias.

Art. 4.º Quedan limitadas las funciones de la junta de gobierno del monte pío a clasificar las pensiones que deben disfrutar las viudas y huérfanos de los empleados incorporados en él por reglamento y órdenes vigentes, y el secretario cesará en el ejercicio de las que desempeña hasta ahora como contador del monte.—Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.—En Palacio a 1.º de febrero de 1839.—A don Pío Pita Pizarro.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Comisión extraordinaria de guerra.—Para más fácil y cómodo a los contribuyentes el pago de sus cuotas, ha resultado la comisión presenten estos en tesorería una factura de las clases de papel en que deben hacer el pago con las cantidades que arrojen, cuidando de llevar puesto el endoso a favor de la tesorería de esta villa en los documentos que lo requieran.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

BARCELONA 30 de enero.—El sábado último se presentaron los comandantes de esta milicia reorganizada con su subinspector al Excmo. ayuntamiento manifestándole que era llegado el momento de que elevase su voz exponiendo a S. M. la conveniencia de la continuación del barón de Meer en el mando del principado. Ayer se presentaron con igual objeto a la diputación provincial, que parece se manifestó dispuesta a tomarlo en consideración, lo mismo que el ayuntamiento cuya exposición se cree que saldrá por este mismo correo sin embargo de haberse opuesto alguna dificultad por parte de alguno de sus individuos.

Es regular que la diputación provincial remita también su exposición con igual perentoriedad. Esta corporación y la municipal fueron nombradas durante el estado de sitio, y escuso decir lo que son.

Hoy se ha llamado a los comerciantes para hacer otra por su parte: se han reunido 94 quienes han secundado la idea y firmado la exposición que ya se tenía preparada. La sola circunstancia de haberse presentado un número tan insignificante que no forma la vigésima

parte de la clase comercial, es una prueba de que las influencias de esa no tienen el ascendiente que creen sus autores, y que los promovedores de acá no fascinan ya con sus pomposas promesas que se han visto ya fallidas.

Se dice que la comisión de fábricas quiere representar en el mismo sentido. Es de creer que el gobierno no será tan crédulo que dé importancia a estas exposiciones por esforzadas que sean, y aunque suene en ellas el nombre del pueblo, del que por mas que se diga no son eso ni intérpretes de sus deseos.

Ojo previsor. Aquí piden unos pocos el absolutismo militar, y absolutismo tal, que deja muy atrás al de Constantinopla. Cuando mas invoquen la libertad mas punible es su idea, porque quieren hacer de ella un juguete para conseguir el fin de sus depravados intentos. Maldición a todos esos apóstatas políticos! Han sido liberales cuando han obedecido, cuando tienen influencia con ya despotas.

(Corresp. del Eco.)

BETANZOS 25 de enero.—Profundo sentimiento ha causado la desagradable noticia de la pérdida de Melilla que nos trae el correo de este día. Y al par que lamentamos un suceso tan funesto a la causa nacional, nuestra indignación sale de su quicio al ver que el señor Martínez de la Rosa mira tamañas desgracias como de poca monta, sin que en su ánimo esciten ninguna clase de temor. Posible es que las musas hayan producido una enagenación mental en la cabeza de S. S.; porque si estuviese en su sano juicio, ypreciándose, como se precisa, de ser una de las primeras inteligencias españolas, y un liberal neto, hubiera dado a cosas de semejante naturaleza una importancia inmensa, pintándolas con los coloridos mas sombríos y fatales para despertar a los dormidos pueblos.

Peró es fuerza convenir en que le interesa disminuir la gravedad de los hechos, allí por fines que el solo sabrá, aunque el resultado sea el aumento de los peligros y la ruina del sistema constitucional, en medio del sueño de todos los españoles, cuyo mecedor es el señor Martínez y consortes.

Y no es extraño que el diputado granadino que supuso a don Carlos un *faccioso mas* (ahora todo su ejército y todo su sistema, y con quien se hace tratados) haya adicionado a tan peregrina y cara suposición, el *poco importa de una plaza ó de una ciudad mas ó menos*: a esto pudiera añadir con igual franqueza que le importa también poco la vuelta del absolutismo: bien sabido es que no hizo mal papel entre los perseguidores de los liberales.

Lastimase su señoría de que se envíen a Melilla los reos carlistas por lo insalubre y pocas comodidades que ofrece aquel punto. ¡Qué filantropía! ¡Qué deferencia tan noble! Pero cuando los patriotas son deportados a la isla de Pinos, donde el clima, la soledad y hasta las fieras destruyen sus preciosas vidas, su señoría entonces abraza un corazón de nieve. De modo que el señor Martínez de la Rosa siente mas la situación de los serviles que la de los liberales y el acontecimiento de Melilla. Vaya, no hay ya por donde coger al padre del *estatuto*: ¡Dios le remunere tanta bondad...!

En cuanto al señor Alcalá Galiano nada diremos mas de lo que ya dicho respecto a su digno colega; porque el sayo que cortamos a él, que se adaptaba perfectamente al ex-altado, al orador de la izquierda se convirtió ultra-moderado en un *sancti-amen*. El público estima a entrambos segun son en sí, y tendrá presentes sus servicios....

—Importantísimos deben ser los debates del congreso cuando se entre en la complicada cuestión que abraza la interpeleación del señor don Joaquín María López, anunciada en la sesión del 18. Por los antecedentes que se piden y por lo crítico de las circunstancias parece que el ilustre tribuno pretenda demostrar que la marcha que se si que es la misma que preparó la caída del gobierno representativo en el año de 23: no hay duda que en el día se advierten los mismos síntomas alarmantes que precedieron a aquellos sucesos, y se ve trabajar con primor al partido ó actores que representaron aquel horroroso y memorable drama. Por fortuna la nación conoce a esos *traidores* y se sobrepondrá a sus intrigas, a sus arterias y artificios. Sin embargo, es menester abrir bien los ojos y estar muy alerta, escuchando con cuidado la voz del virtuoso diputado López, que es el centinela mas avanzado de nuestros fueros.

—Aquí se empezaron ya los trabajos de la quinta, y si solo consistiera en el celo y actividad de estos ayuntamientos y demas autoridades, el cupo de la provincia entraria en caja como se manda el 15 del próximo febrero; pero hay que vencer en algunos puntos obstáculos que no hacen factible la entrega de los quintos para el día señalado. En pais *faccioso* ó en los pueblos de cotidiana visita de los rebeldes ofrece grandes dificultades la operación de la quinta, y tampoco habrá mucho que quintar. (Id.)

MOYA 29 de enero.—Desde Cañete segun manifesté a vds. pasó la brigada que opera en esta provincia de Cuenca a este punto y en seguida a Requena; permanecemos tres ó cuatro días en esta heroica ciudad, y con noticia de que la facción habia ocupado algunos pueblos próximos a esta villa, haciendo grandes pedidos de raciones, forzamos una marcha y llegamos aquí el 27; pero los enemigos habían abandonado el pais, retirándose a sus guaridas de Chelva y el Collado.

Es necesario que vds. clamen, y los diputados tambien, porque se destruyan estas dos majigueras que tienen en contribución al pais. Si el gobierno conociera los graves daños que causan, agotarían medios para acabar con ellas.

Pasamos un tiempo cruelísimo, pues hace tres días que nieva mucho y el soldado en cueros, completamente en cueros; pero no por eso dejaron de marchar animados y contentos cuando creyeron el 27 ver los enemigos; baste decir que a pesar de que están mal calzados, y despues de marchar cuatro horas, anduvieron una distancia en que se tarda generalmente seis y siete en cuatro y minutos. Se ha pedido vestuario, veremos si lo dan.

Nada mas ocurre por ahora; estamos en expectativa; veremos si pronuncian su incurrion los rebeldes, en cuyo caso a pesar de nuestra poca fuerza me parece que les hemos de acudir.

P. D. El ayuntamiento y algunos patriotas de Tarazona han regalado a un destacamento que se halla en aquel pueblo 22 capotes nuevos muy buenos; lo digo porque este rasgo es digno de que ustedes hagan mérito de él en su periódico.

IDEM 30.—Despues de cerrada esta la he abierto en atención a que tengo noticias que comunicar a vds. Segun todas las comunicaciones de oficio y confidenciales, los enemigos en fuerzas superiores a las que tenían últimamente han ocupado a Aras y se dirigen a Santa Cruz. Los confidentes hacen saber sus fuerzas a 500 infantes y 600 caballos: no sé si será exacto: está visto que el objeto es dar un golpe a esta brigada, que en poco tiempo les ha frustrado sus proyectos; repito que es urgentísimo aumentarla si no se quiere someter el pais a don Carlos, que tiene en Chelva y el Collado dos mandrigueras que darán que hacer mucho.

Este señor comandante general ha reclamado fuerzas, y se le ha dicho que con su presencia y actividad supla estas: el tiempo de hacer milagros ya pasó. (Id.)

VALENCIA 29 de enero.—El comandante militar de Chelva dice en parte de ayer que la facción de Arnau, que existía en el Villar hizo un considerable pedido de raciones y dinero a los pueblos de Bugarra y Pedralba, con la amenaza si no se aprontaban de fusilar un individuo de ayuntamiento y un pudiente de cada pueblo.

—El comandante militar de Liria participa que uno de los dos batallones de Arnau, que se hallaban en el Villar, salió ayeser mañana para Losa con dicho cabecilla, y por la tarde continuó su marcha a Chelva.

—El gobernador militar de Murviedro comunica en oficio de ayer que el cuartel general continuaba en aquella plaza con una brigada de la division de reserva. Con referencia a noticias confidenciales, Forcadell continuaba en Onda con dos batallones suyos, dos de Cabrera, dos compañías de Viscarra y unos 500 caballos.

—A las dos y media de esta tarde ha salido con dirección a Murviedro el brigadier segundo cabo interino.

IDEM 30.—El excelentísimo señor general en jefe desde Murviedro con fecha de ayer participa haber dispuesto que la primera division avanzase para Nules sobre Onda con objeto de practicar un reconocimiento sobre las facciones valencianas, dos batallones de Cabrera y unos 400 caballos que ocupaban aquel punto, destacando a los montes de Almenara una brigada de la reserva con dos escuadrones para proteger aquél movimiento en caso necesario. La fuerte lluvia impidió a la primera division su salida de Nules hasta despues de las once y media de la mañana. Al llegar a Bechi cargó su vanguardia a la avanzada de caballería enemiga que había en dicho punto, cogiendo prisionero al oficial que la mandaba, y recogiendo cinco lanzas y otros efectos que tiraron los rebeldes en su precipitada fuga, siguiendo la marcha con velocidad sobre Onda por si logra sorprender al enemigo; pero aquel se retiró anticipadamente a Tales. La division llegó al pueblo, se alojó y pasó en él la noche, y su comandante manifiesta que las tropas han ejecutado este movimiento con el mayor entusiasmo: que por nuestra parte no hemos experimentado la menor pérdida, y que los soldados han sufrido con alegría la marcha penosa que han hecho en un mal camino y con continua lluvia, llevados de la esperanza de batir al enemigo, lo cual no pudiera conseguir por el constante sistema que aquel ha adoptado de huir el combate, cuando no se le ofrece una ocasion extraordinariamente ventajosa.

—A las dos de la tarde ha entrado en esta capital el brigadier segundo cabo don Pedro Chacon de regreso de Murviedro.

IDEM 31.—El comandante militar de Liria en oficio de ayer dice que la facción de Arnau continúa en Chelva, y un batallón y 40 caballos en Losa.

—Con la misma fecha dice el gobernador de Murviedro que sigue en aquella plaza el cuartel general con la division de reserva, habiendo regresado la tarde antes la primera a Nules desde Onda.

IDEM 1.º de febrero.—El comandante de Liria en oficio de hoy participa, que como unos 800 infantes y 80 caballos mandados por el cabecilla Puchol, salieron ayer de Chelva en dirección de Andilla, y que algunos llegaron hasta el Villar, no habiendo quedado en Chelva fuerza alguna de los rebeldes para los enfermos, y algunos nuevos. Añade que la columna de la ribera se halla en aquel punto de regreso de la salida que hizo ayer tarde.

MURVIEDRO 30 de enero.—Cabrera permanece todavía por la parte de Benicarló, aguardando el desembarco de armas y municiones que le mandan de Cerdeña. De las últimas algunas creo ha recibido, y aun recibirá las segundas si no hay una vigilancia suma en la costa, en cuyo crucero podían hacer un gran papel los ingleses, repitiendo los servicios que acostumbraban, ya que para los franceses el cuádruple tratado no les obliga a mas que a dejar que nos saquemos los ligados los españoles, o mas bien que los carlistas carguen a los liberales, sin moverse un dedo ya que no para ayudar a los últimos, a lo menos para partir la riña.

TARRAGONA 29 de enero.—Ha llegado a esta de comandante general el señor general Bueros: el señor Trillo parece vuelve a Tortosa de gobernador: para el 15 de febrero deben desaparecer las oficinas de intendencia y quedar los empleados a la luna de Valencia. Veremos qué dice el gobierno.

LIRA 31 de enero.—La facción de Arnau continúa hace días en las mismas posiciones. Este cabecilla con el batallón llamado de Mora y la mayor parte de su caballería se halla en Chelva, y Puchol con los del Tària y caballería de Palillos está en Losa.

Ayer se hizo una batida por tropas de esta guarnición al monasterio, Torreta, Pobleta y pinar de Porta celi.

VINAROS 27 de enero.—Cabrera con alguna caballería y bastante infantería se halla en S. Mateo, teniendo distribuidos algunos batallones en los demas pueblos de estos alrededores, é los que ha pedido 10,000 raciones con orden de llevarlas a aquel. En Chert tienen tres cañones de grueso calibre, lo que con los preparativos que hacen nos indica que intentan dar algun golpe: algunas noticias tenemos de que el objeto de él va a ser esta villa, y que para ello deben haber reunidos un día de estos, seis batallones en dichos pueblos. Hablase con mucho misterio de una conspiración descubierta en esta, pero no sabemos mas, porque va con gran reserva; mas no dudamos que si los facciosos quieren acometernos ha de ser con el auxilio de traidores, porque de otro modo seguros están de volverse rabo entre piernas. La gente está muy bien animada y por mas que se ha hecho general y valida la voz de que viene la canalla, nadie hace caso de ello.

SEGORBE 26 de enero.—Con sola la division de reserva acaba el general en jefe de recorrer una parte de la sierra, que tres años ha no había visto un soldado de la Reina. Este reconocimiento algo atrevido en razon del malísimo terreno se ha verificado sobre Montan, a cuyo convento se ha regalado de paso unas cuantas granadas. Parece que el general deseaba atraer a Cabrera a una acción, si encontraba donde darla con alguna probabilidad de sacar un resultado positivo de haberle batido. Viendo la infinidad de barraecos paralelos, perpendiculares y oblicuos que no prometían ninguno, dicen si le ocurrió volar el fuerte, mas le contuvo la triste perspectiva de causar la destrucción de 200 ó mas hombres y mugeres presos en el mismo por los enemigos, ya por afectos a nuestra causa, ya como rehenes del pago de sus pedidos, a quienes quería amparar por otros medios. Entre tanto todos vienen muy satisfechos de su paseo, a pesar de la nieve y frio excesivo que han sufrido.

CALINENA 28 de enero.—Desde la incursión de Llangostera a los pueblos de la ribera del Jalón, nada ha ocurrido en este pais que llame la atención pública, solo el chasco que nos hemos llevado con la brigada que llegó del Norte a la Catalayud mandada por Parra, y de donde no pasó, contra las esperanzas del general Ayerbe que contaba con ella para internarse en los pueblos donde la facción hubiera tenido pérdidas considerables, en razon a que se hubiese visto obligada a reconcentrar a Cantavieja y Morella los mozos que tienen en la instrucción en varios puntos, en cuya traslación se le hubieran desertado muchos, y hubiera sido presa de nuestras tropas el grano y otros efectos de algun valor; pero sin embargo de no poder llevar a